



XUNTA
DE GALICIA



PRESENTACIÓN LÍNEA FID Y CÓMO PARTICIPAR EN LA 1ª CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO

Manuel Varela Rey

Socio Director Knowsulting

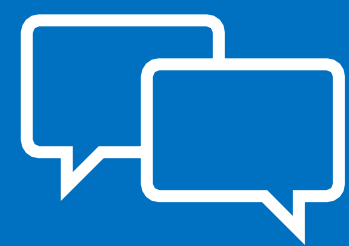
Índice

Fases de la Compra Pública de Innovación	2
Financiación de la CPI (Fuentes disponibles periodo 21-27)	4
<i>El marco de la consulta preliminar de mercado: Línea FID del MCIN</i>	5
<i>Previsión Convocatoria y cronograma</i>	6
El marco de la Consulta Preliminar al Mercado (CPM)	9
<i>Procedimiento para la CPM</i>	13
<i>Fases y plazos de la CPM</i>	17
Recomendaciones finales	18

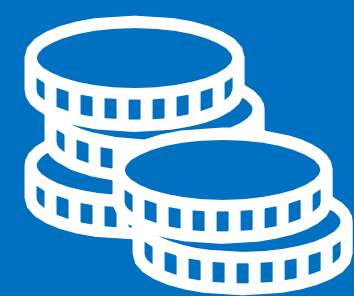
Fases Compra Pública de Innovación



Necesidades



Consultas
preliminares
al
Mercado



Financiación



Licitaciones



Ejecución



Justificación



Despliegue

Financiación de la CPI (Fuentes disponibles periodo 21-27)



Ministerio de Ciencia e Innovación
Línea FID

- Feder Plurirregional Galicia 21-27
- Subvención 60% para compradores públicos (en el caso de Galicia)
- **250 M€ Feder 21-27 (68 M€ Galicia -> proyectos + 110 M€)**
- **Convocatorias 2023 y 2024**



Fondos Xunta de Galicia

- Cofinanciación Consellería de Facenda e Administracións Públicas 20%
- **Cofinanciación del 20% de la Consellería de Economía, Industria e Innovación**

El Marco de la Consulta Preliminar de Mercado: Línea FID del MCIN

Estos proyectos podrán ser **cofinanciados** por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (**FEDER**), a través de la Línea de Fomento de Innovación desde la Demanda para la Compra Pública de Innovación (**Línea FID-CPI**) mediante del Ministerio de Ciencia e Innovación (**MCIN**).

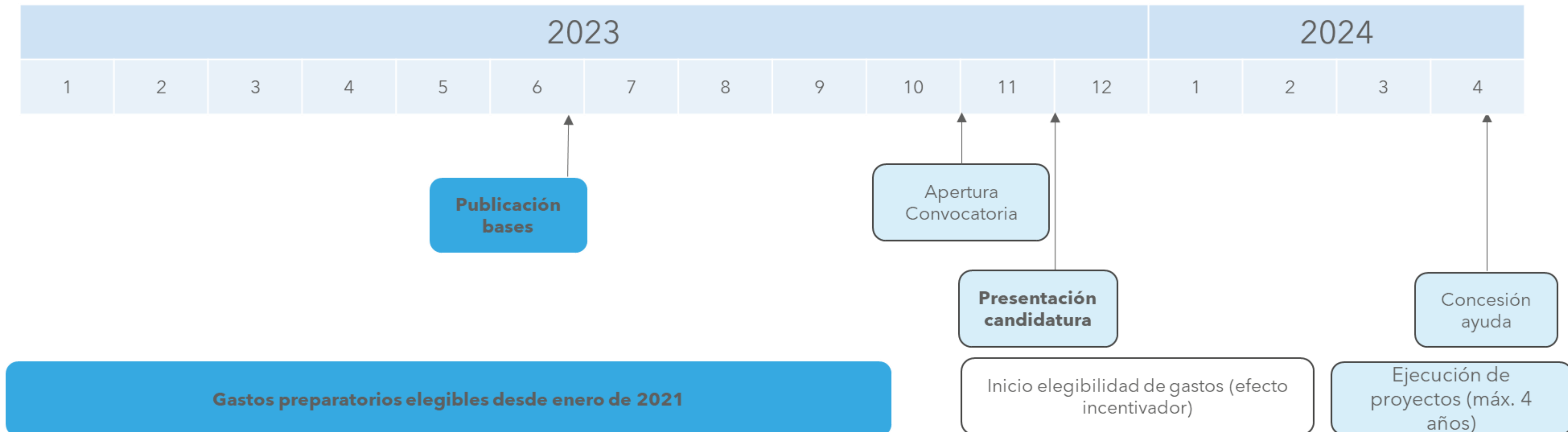
Objetivo Línea FID-CPI: concesión de las **ayudas** a organismos y entidades del sector público estatal, autonómico o local para la **mejora de los servicios públicos**, en términos de eficacia o eficiencia, ejecución y apoyo de operaciones de CPI que impulsen y promocionen actividades de I+D+i



Previsión convocatorias periodo 21-27

OBJETIVOS	Temáticas abiertas
CALENDARIO PREVISTAS	2 CONVOCATORIAS EN TODO EL PROGRAMA OPERATIVO (2023; 2024)
REQUISITOS PRESENTACIÓN	Consulta Preliminar al Mercado + Informe Vigilancia Tecnológica (OEPM)
PRESUPUESTO PROYECTOS	> 5 M€
% PRESUPUESTO CPI	> 80%
PLAZO EJECUCIÓN	4 años
PRESUPUESTO CONVOCATORIA	252 M€ EN TODO EL PROGRAMA OPERATIVO

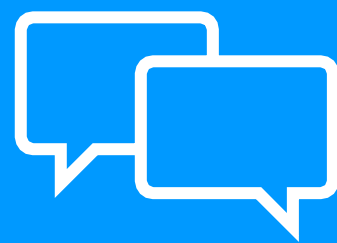
Previsión temporal de la convocatoria de la línea FID



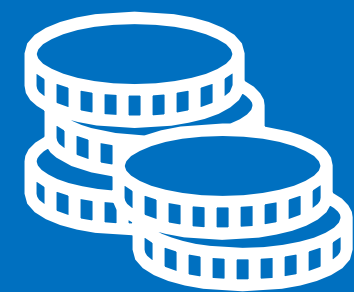
Fases Compra Pública de Innovación



Necesidades



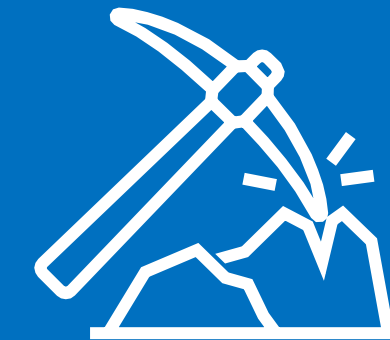
Consultas
preliminares
al Mercado



Financiación



Licitaciones



Ejecución



Justificación



Despliegue

**MOMENTO
ACTUAL**

El marco de la Consulta Preliminar de Mercado (CPM)

- **Marco Regulatorio** de la Consulta Preliminar al Mercado
- Se regulan en la **Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público**, en el artículo 115.1
- Permiten un **diálogo abierto** con el mercado, facilitando que los propios interesados propongan alternativas
- **No son vinculantes** en ningún caso. Si no se generan interés, el Órgano de Contratación puede desistir sin ningún tipo de compromiso.
- La participación en el proceso **no genera ninguna ventaja** frente a las empresas que no participan en el proceso.

El marco de la Consulta Preliminar de Mercado (CPM)

• Objetivos de la consulta

¿QUÉ SE VA A COMPRAR?

- Objeto del contrato
- Pliego prescripciones técnicas, especificaciones funcionales

¿CUÁNTO VA A COSTAR?

- Valor estimado
- Desglose por paquetes de trabajo

¿CÓMO ESCOGER UN CONTRATISTA ADECUADO?

- Criterios de Solvencia
- Procedimiento de adjudicación

¿QUÉ FASES VA A TENER EL PROYECTO?

- Plan de trabajo y entregables
- Test de validación

¿CÓMO ESCOGER LA MEJOR PROPUESTA?

- Contenido de la oferta / aspectos para negociar o el diálogo
- Criterios de adjudicación

¿CÓMO GESTIONAR LOS RESULTADOS?

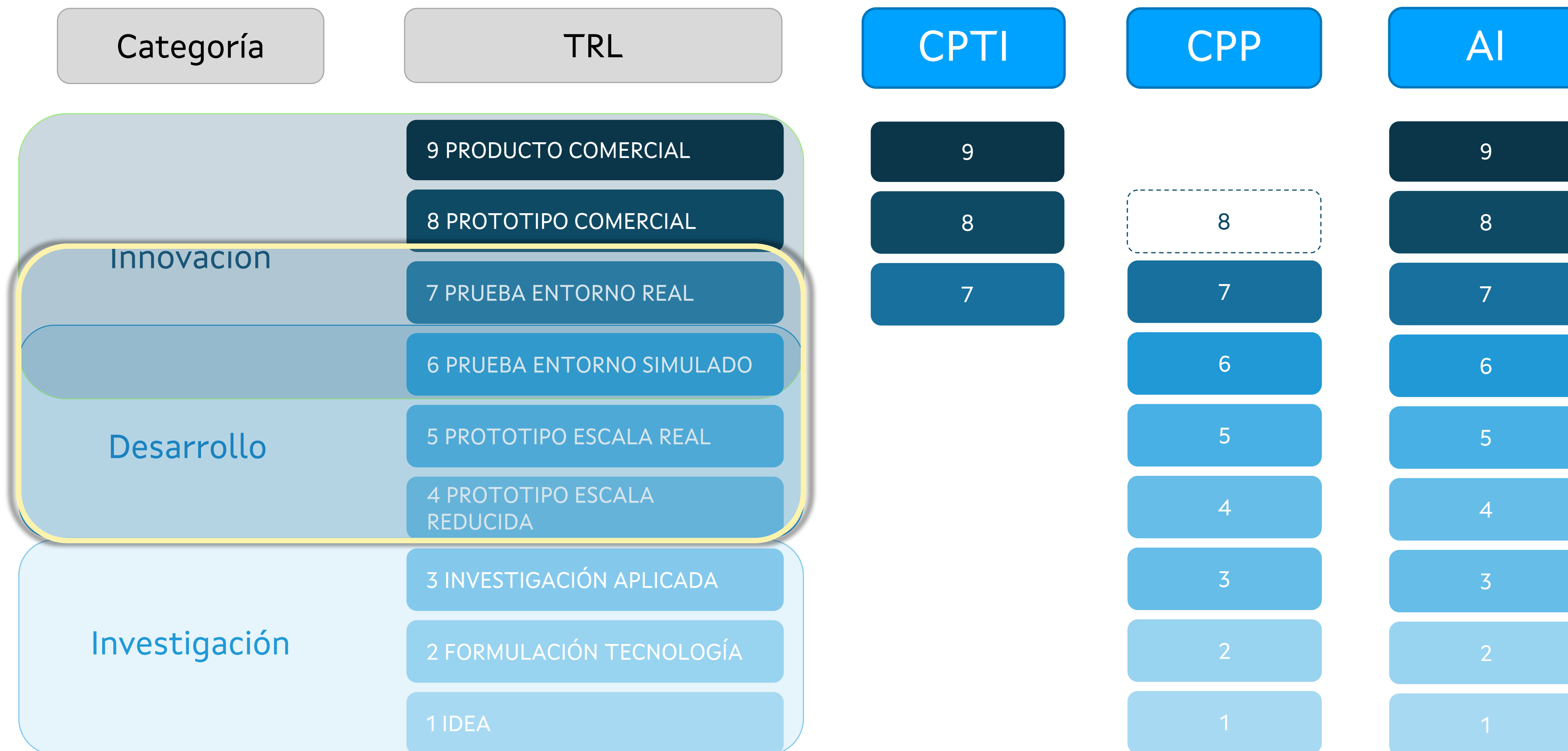
- Gestión DPIIs
- Posibilidad royalties

CLAVE: JUSTIFICAR INNOVACIÓN

El marco de la Consulta Preliminar de Mercado (CPM)



El marco de la Consulta Preliminar de Mercado (CPM)-TRLs



Procedimiento para la Consulta Preliminar de Mercado

Cómo participar en la consulta:

- Es recomendable **inscribirse al evento de presentación**, las principales actualizaciones se enviarán a las personas inscritas.
- La convocatoria está **abierta** a particulares, asociaciones, empresas y centros de conocimiento.
- Se admitirá la presentación de varias propuestas, **de forma individual y/o conjunta**.
- Se podrán enviar **sucesivas versiones** de una propuesta de solución, con el mismo acrónimo, pero cada propuesta de solución enviada sustituirá completamente a la anterior. Por ello, la nueva propuesta de solución deberá incluir todo lo que se considere que sigue siendo válido de las anteriores.
- Las propuestas deberán presentarse, a través de los siguientes emails:
 - Propuestas CPM H2VERDE: cpi.industria@xunta.gal.
<https://economia.xunta.gal/alianzaindustrialh2-cpi>
 - Propuestas CPM ENERGÍAS RENOVABLES MARINAS: cpi.inega@xunta.gal.
<https://www.inega.gal/enerxiagalicia/cpi>

Procedimiento para la Consulta Preliminar de Mercado

- ANUNCIO de la consulta
 - Documentos a tener en cuenta en la consulta
- RESOLUCIÓN relativa a la convocatoria de la consulta
 1. BASES DE PARTICIPACIÓN
 - Describen las normas de la CPM
 2. ANEXO 1: RETOS.
 - Descripción de las necesidades.
 - Se detalla cada uno de los retos
 3. ANEXO 2: FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN.
 - Preguntas que debe contestar el/la participante

Ejemplos documentación a presentar

Ficha Anexo 1

Formulario Anexo 2



ANEXO I: DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES Y RETOS

SOLICITUD DE FONDOS FED

PROYECTO: CENTRO GALLEGO DE SOLUCIONES INNOVADORAS EN TORNO A LA CADENA DE VALOR DEL H2 VERDE

1. ANTECEDENTES

1.1 Contexto

El hidrógeno desempeñará un papel fundamental para el cumplimiento de los compromisos adoptados en el Acuerdo de París de cero emisiones netas para el 2050 y limitar el calentamiento global a 1,5°. En este sentido, el hidrógeno renovable se posiciona como uno de los principales vectores energéticos en el medio y largo plazo, debido a que su producción y consumo es neutral climáticamente y no genera emisiones contaminantes. Además, y como factor de enorme impacto frente a otros vectores energéticos renovables, el hidrógeno tiene la capacidad de ser almacenado, ya sea como gas a presión o en estado líquido, lo que le confiere una mayor flexibilidad a la hora de plantear soluciones innovadoras para su gestión a lo largo de su cadena de valor.

Para ilustrar y cuantificar el impacto que se estima que esta tecnología pueda tener en el proceso de descarbonización de las próximas décadas, podemos mencionar dos datos relevantes a escala global:

- Con el cumplimiento de los objetivos esperados en la producción de hidrógeno verde para el año 2050, se podrían evitar 80 gigatoneladas (GT) de emisiones acumuladas de CO₂ y contribuir al 20% de la reducción total de emisiones necesarias.
- Con el cumplimiento de los objetivos de producción de hidrógeno verde para el año 2030, se alcanzaría una reducción de las emisiones anuales de CO₂ equivalente al volumen total de CO₂ emitido actualmente por el Reino Unido, Francia y Bélgica juntos.

Sin embargo, este enorme potencial de cara al cumplimiento de los objetivos de descarbonización que presenta el hidrógeno verde se ve actualmente condicionado por algunas limitaciones que determinan las necesidades que deben abordarse mediante el desarrollo de nuevas tecnologías y soluciones innovadoras que habiliten su adopción exitosa. Así, es necesario fomentar políticas y estrategias que aborden los mayores retos que requiere la tecnología del hidrógeno: producirlo de forma limpia y rentable, almacenarlo de forma segura y eficiente, lograr una red segura para su transporte y distribución, desarrollar dispositivos más eficientes que conviertan la energía química del hidrógeno en electricidad (como, por ejemplo, las pilas de combustible) y ampliar los sectores y casos de uso en los que se pueda aplicar.

1.2 Necesidades actuales

Las necesidades actuales de cara al impulso de la tecnología del hidrógeno renovable se pueden dividir en función de las etapas de la cadena de valor en:

CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN
SECRETARÍA XERAL DE INDUSTRIA
Edificio Administrativo de San Lázaro, s/n
15781 Santiago de Compostela
www.xunta.gal



ANEXO I: DESCRIPCIÓN DE RETO

SOLUCIONES INNOVADORAS PARA EL IMPULSO EN GALICIA DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES MARINAS Y DE LA MONITORIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA ZONA EXPERIMENTAL DE PUNTA LANGOSTEIRA

1. ANTECEDENTES E IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Galicia es una región referente en el despliegue de las energías renovables, produciendo casi un 13% de la energía renovable generada en España. Dentro de toda la variedad de energías verdes, cuenta con una localización geográfica estratégica para el aprovechamiento de los recursos que ofrecen las energías renovables marina, lo que le otorga un enorme potencial para convertirse en una región puntera en la explotación de sus posibilidades en el ámbito europeo. Para maximizar todo este potencial, la región cuenta, desde 2015, con una zona experimental para el aprovechamiento de las energías marinas, situada en las inmediaciones de Punta Langosteira (Arteixo). Se trata de una iniciativa de carácter estratégico que consiste en una infraestructura singular de ensayo impulsada por la Xunta de Galicia y que permite la promoción de actividades de desarrollo tecnológico, a través del ensayo de prototipos, al mismo tiempo que posibilita el desarrollo de estudios relacionados con el medio marino, la biodiversidad y los recursos energéticos renovables.

En el caso de Galicia, y dado el nivel de batimetría y profundidad de sus costas, las subestaciones eólicas marinas a utilizar solo pueden ser flotantes, lo cual supone un desafío técnico superior respecto a las instalaciones fijas, pero también abre una vía de posibilidades a la hora de sacar el máximo partido a sus instalaciones renovables marinas. Así, las estructuras flotantes ofrecen nuevas oportunidades y alternativas para implementar las tecnologías renovables marinas en emplazamientos más alejados de la costa, en áreas marinas más extensas y en localizaciones más profundas que presentan un potencial mayor de regímenes de viento y olas, y por lo tanto, que permitan la obtención de un rendimiento energético superior, salvando un escollo decisivo de cara a ofrecer energía limpia, inagotable y no contaminante para un planeta más sostenible. A mayores, ofrece otras ventajas respecto a las instalaciones fijas, como un menor impacto medioambiental y las facilidades que ofrece la fabricación y ensamblaje de los dispositivos y las plataformas flotantes en tierra para luego ser remolcadas hasta el lugar de su instalación final en alta mar. Por último, mencionar que estas instalaciones, además de su potencial funcional y de rendimiento energético, también sirven como herramienta para la investigación meteocéánica y medioambiental en su entorno.

Sin embargo, la explotación de todas sus posibilidades debe llevarse a cabo mediante un proceso secuencial y analítico, en el que las administraciones públicas y la industria trabajen de forma colaborativa para afrontar los retos que supone el despliegue de esta tecnología de forma sostenible. En este sentido, para establecer, hacer crecer y consolidar las energías renovables marina flotantes como tecnologías de alto impacto en el porcentaje global de generación de energía, es necesario desarrollar soluciones que maximicen su rendimiento funcional, pero que al mismo tiempo permitan entender las interacciones específicas que suponen estas instalaciones con el entorno marino local, tomar medidas para evitar o minimizar los impactos medioambientales y habilitar su coexistencia con otros usuarios del espacio marítimo, incluida la pesca comercial.



ANEXO II: FORMULARIO

CENTRO GALLEGO DE SOLUCIONES INNOVADORAS AO REDOR DA CADEA DE VALOR DO H2 VERDE

Esta ficha é un modelo. A ficha, en formato editable, atópase ao dispor dos interesados atópase ao dispor dos interesados no perfil de contratante e no sitio web:

A ficha debe presentarse por correo electrónico ao correo: cpi.industria@xunta.gal

Datos Básicos	
Nome da entidade participante (*)	
Reto/s ao que se presenta proposta (*) (marcar tantos como aplique)	<input type="checkbox"/> (RETO-1) Producción de Hidróxeno <input type="checkbox"/> (RETO-2) Almacenamento, transporte e distribución <input type="checkbox"/> (RETO-3) Casos de Uso/Aplicacións
Nome da proposta	
Acrónimo	
Datos da persoa representante	
Nome do interlocutor (ou representante da proposta NON caso de proposta conxunta)	
Teléfono	
Correo Electrónico	
Dirección	
Datos Proponente	
Ano de constitución	
Sector ou ámbito de actividade	
Tipo de Entidade	<input type="checkbox"/> Autónomo <input type="checkbox"/> Gran Empresa privada <input type="checkbox"/> PYME <input type="checkbox"/> Empresa pública <input type="checkbox"/> Centro de Investigación <input type="checkbox"/> Universidade <input type="checkbox"/> Centro Tecnolóxico <input type="checkbox"/> Colexio Profesional <input type="checkbox"/> Outro
Proposta conxunta de varias persoas físicas ou xurídicas. Marque SI ou NON.	SI <input type="checkbox"/> NON <input type="checkbox"/>



ANEXO II: FORMULARIO

CENTRO GALLEGO DE SOLUCIONES INNOVADORAS EN TORNO A LA CADENA DE VALOR DEL H2 VERDE

Esta ficha es un modelo. La ficha, en formato editable, se encuentra a disposición de los interesados se encuentra a disposición de los interesados en el perfil de contratante y en el sitio web

La ficha debe presentarse por correo electrónico a la dirección: cpi.industria@xunta.gal

Datos Básicos	
Nombre de la entidad participante (*)	
Reto/s al que se presenta propuesta (*) (marcar tantos como aplique)	<input type="checkbox"/> (RETO-1) Producción de Hidrógeno <input type="checkbox"/> (RETO-2) Almacenamiento, transporte y distribución <input type="checkbox"/> (RETO-3) Casos de Uso/Aplicaciones
Nombre de la propuesta	
Acrónimo	
Datos de la persona representante	
Nombre del Interlocutor (o representante de la propuesta en caso de propuesta conjunta)	
Teléfono	
Correo Electrónico	
Dirección	
Datos Proponente	
Año de constitución	
Sector o ámbito de actividad	
Tipo de Entidad	<input type="checkbox"/> Autónomo <input type="checkbox"/> Gran Empresa privada <input type="checkbox"/> PYME <input type="checkbox"/> Empresa pública <input type="checkbox"/> Centro de Investigación <input type="checkbox"/> Universidad <input type="checkbox"/> Centro Tecnológico

Envío documentación propuestas

Las propuestas se enviarán a la dirección de correo electrónico

Propuestas CPM H2VERDE:
cpi.industria@xunta.gal.

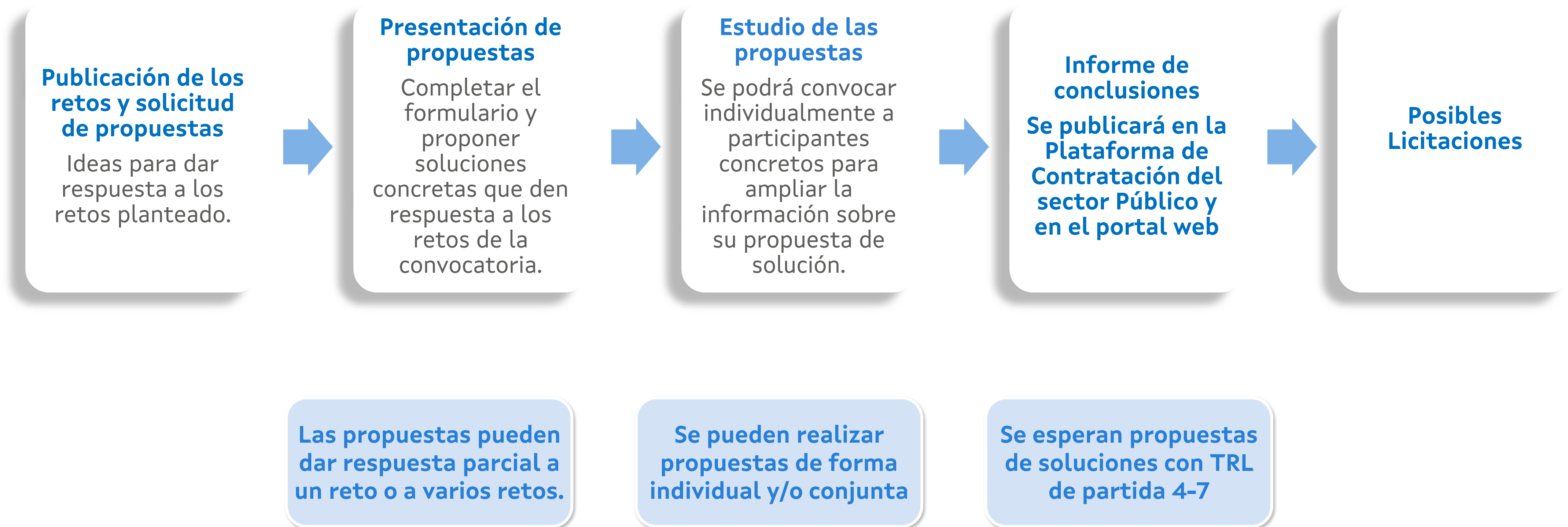
Propuestas CPM ENERGÍAS RENOVABLES MARINAS:
cpi.inega@xunta.gal.

El plazo de envío de ideas es hasta

2 de Octubre de 2023 a las 14:00

Las dudas y consultas pueden plantearse en cualquier momento a través de los correos electrónicos habilitados. Dichas consultas se contestarán a través del documento de Preguntas Frecuentes (FAQ) que se irá actualizando de manera periódica en las webs de los proyectos

Fases y plazos de la Consulta Preliminar de Mercado



Recomendaciones finales

Las Propuestas deben ceñirse a las reglas **de la convocatoria**. Leedlas bien.

Las propuestas deberán centrarse en resolver el **reto** planteado y en identificar **aspectos críticos** a tener en cuenta.

Podrán presentarse soluciones **parciales o integrales**.

Definir las **capacidades** de la entidad en el proyecto. Evitar inflar los números.

En cualquier momento se podrá llamar a **entrevistas** o reuniones.

Durante el desarrollo de la consulta, se podrá publicar **información relativa a los avances** de la misma.

Revisar en detalle el **Informe de conclusiones**. Incluirá las claves de las futuras contrataciones

Las propuestas deben ceñirse a **TRLS 4-7**

Indicar **despliegue** de las soluciones innovadoras



XUNTA
DE GALICIA